

REPÚBLICA DE CHILE
SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL

Santiago, 12 de diciembre de 2022.

A fojas 2421, 2422, 2423 y 2424: Téngase presente.

Notifíquese por el estado diario, y por correo electrónico a todas las partes que lo hayan solicitado.

Rol R N° 346-2022

Pronunciada por el Ministro Sr. Cristian López Montecinos.

En Santiago, a doce de diciembre de dos mil veintidos, autoriza el Secretario del Tribunal, Sr. Leonel Salinas Muñoz notificando por el estado diario la resolución precedente.



B1F5562D-F9A5-495C-ACEB-B8B8BAD5D6EC

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalambiental.cl con el código de verificación.